

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON
GOCE DE REMUNERACIONES**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01945/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el Párrafo 4° de los Permisos art. 107 al 108 bis de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente.

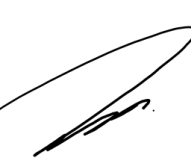
DECRETO

1.- **Concédase** medio día (½) de permiso administrativo al funcionario municipal **don Ricardo Zúñiga Lizama**, planta, directivo, Grado 06°, Juez Juzgado de Policía Local. correspondiente al **día martes 26 de agosto de 2025**.

2.- Este permiso se otorga conforme a la normativa vigente y previa solicitud del interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud Permiso Administrativo Ricardo Zúñiga Lizama	Digital	Ver		

ETR/AMZ

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21182488&hash=1dede>